



## ÍNDICE GENERAL

Capítulo XVII: Comodato	
§ 122. Definición, requisitos y prueba	
I. Generalidades	7
II. Definición: 1. El nombre; 2. Gratuidad; 3. Concesión del uso; 4. Otros aspectos de la definición legal	8
III. Caracteres: 1. Real; 2. Unilateral; 3. Gratuito; 4. No formal	11
IV. Comparación con otros contratos: 1. Comodato y donación; 2. El comodato y los pactos análogos	14
V. La promesa de comodato: 1. Lo lógico; 2. Lo justo; 3. El sistema de nuestro Código	18
VI. Objeto del comodato: 1. Clase de cosas; 2. Cosas dentro y fuera del comercio	21
VII. Capacidad	24
VIII. Legitimación	25
IX. Prueba: 1. Regla de amplitud de prueba; 2. Remisión a las reglas sobre la locación	25

### § 123. Efectos

I. Generalidades: 1. El comodato estable y el precario; 2. Diferencia de régimen entre el comodato estable y el precario; 3. Prueba en caso de duda entre la estabilidad y la precariedad; 4. El precario romano, el comodato romano y el comodato precario actual	33
II. Obligaciones y derechos del comodatario: 1. Las obligaciones; 2. Los derechos y en particular el de uso	38
III. Obligaciones del comodatario: de conservar la cosa: 1. Contenido de la obligación; 2. Tipo de diligencia; 3. Daños por los que responde; 4. La causa de los daños; 5. El caso fortuito en particular; 6. El caso de dolo; 7. Sanción; 8. El caso fortuito y la estimación de la cosa	41
IV. Obligaciones del comodatario: de restituir la cosa: 1. La estimación de la cosa y la cláusula penal; 2. El objeto de la restitución; 3. Deudores de la restitución; 4. La hipótesis de recuperación; 5. El acreedor de la restitución; 6. Ausencia de derecho de retención; 7. Restitución de cosas de un tercero: cosas perdidas o robadas; 8. Restitución de armas	51
V. Obligaciones del comodante: de dejar usar: 1. Naturaleza de la posición pasiva; 2. Transmisión mortis causa a título universal; 3. Transmisión por actos inter vivos a título singular; 4. Duración	58
VI. Obligaciones del comodante: de garantía: 1. Garantía por vicios redhibitorios; 2. Garantía por evicción	64
VII. Obligaciones del comodante: de reembolsar gastos: 1. Los gastos del art. 2282; 2. Los gastos del art. 2287; 3. Las mejoras	66

### Capítulo XVIII: Locación de actividad

#### Título I: El tipo

### § 124. El género y las especies

I. Generalidades: 1. Las figuras; 2. Las denominaciones; 3. La división del articulado; 4. El criterio de distinción	71
II. La rúbrica del Capítulo VIII: 1. ¿Unidad lingüística o conceptual?; 2. Importancia; 3. Terminología	74
III. La terminología de la doctrina mayoritaria: 1. La injustificada alergia; 2. La denominación "contrato de trabajo"; 3. La denominación "contrato de empresa"; 4. Las denominaciones "contrato de servicios" y "contrato de obra"	78

IV. El criterio de distinción entre la locación de servicios y la de obra: 1. La doctrina de los dos tipos; 2. Nuestra opinión; 3. Aclaraciones previas; 4. Teoría de la retribución; 5. Teoría de la actividad; 6. Teoría de la relación; 7. Importancia de la distinción	86
V. Naturaleza jurídica de los contratos que tienen por objeto actividades liberales: 1. Teoría de la locación; 2. Teoría del mandato; 3. Teoría negatoria; 4. Teoría del contrato innominado; 5. Teoría del contrato variable	104
§ 125. Régimen de la locación de actividad	
I. Definición: 1. Amplitud; 2. La definición	116
II. Caracteres de la locación de actividad: 1. Consensual; 2. Bilateral; 3. Oneroso; 4. Naturalmente conmutativo	118
III. Comparación con otros contratos de actividad: 1. Locación de actividad y mandato; 2. Locación de actividad y depósito; 3. Los contratos innominados gratuitos de prestación de actividad	120
IV. Los presupuestos: los sujetos: 1. La aptitud de los sujetos: capacidad; 2. Legitimación	125
V. Los presupuestos: el objeto precio	130
VI. Los presupuestos: el objeto actividad: 1. El requisito específico; 2. El requisito del valor patrimonial; 3. Otros requisitos romanos; 4. Las actividades liberales; 5. La actividad imposible, ilícita, inmoral	130
VII. Los elementos: la forma: 1. Las construcciones inmobiliarias; 2. Otros casos	141
VIII. Los elementos: el contenido: 1. Las obligaciones; 2. La obligación de restituir; 3. La obligación de entregar	143
IX. Prueba	145
X. Presunciones de onerosidad y gratuidad: 1. Presunción de onerosidad; 2. Presunción de gratuidad; 3. El quantum de la retribución; 4. Contratos para los que interesan; 5. Los requisitos del título habilitante y de la matrícula	145
XI. Locaciones sujetas a regímenes especiales Título II: Subtipo locación de servicios	160
§ 126. La locación de servicios en particular	
I. Generalidades: 1. El indebido juslaboralismo; 2. El método indebido; 3. La recordación de los principios generales; 4. Otras actividades en particular; 5. Nuestra exposición	163
II. El tiempo en la locación de servicios; 1. Los contratos de larga duración en la doctrina francesa; 2. Nuestro Código	166
III. Rescisión improcedente: 1. Negativa del locador a prestar el servicio; 2. Negativa del locatario a recibir los servicios	167
IV. Resumen	171
Título III: Subtipo locación de obra	
§ 127. Concepto y requisitos	
1. Introducción	173
II. Sistemas de obtención de obras: 1. Sin contrato; 2. Con contratos que no son de locación de obra; 3. Por contrato de locación de obra; 4. Combinación de sistemas	173
III. Caracteres de la locación de obra: 1. El carácter naturalmente conmutativo; 2. ¿De ejecución instantánea o de duración?	177
IV. Comparación con la compraventa: aporte de la materia: 1. Los antecedentes romanistas; 2. Los antecedentes franceses; 3. Teoría de la locación; 4. Teoría de la venta; 5. Teoría del acto mixto; 6. Las variantes psicológica y económica; 7. Nuestro art. 1629; 8. La locación de servicios	182
V. Comparación con el mutuo y la permuta: la locación irregular	193
VI. Los sujetos: 1. Las partes; 2. Los empresarios, las empresas de construcción y el carácter comercial; 3. Los auxiliares	195
VII. El objeto "obra": las variedades: 1. Obras corporizadas en cosas; 2. Obras corporizadas en personas; 3. Obras sin corporización	206

VIII. La determinación del precio: 1. Ajuste alzado; 2. Por unidad; 3. Acosté y costas; 4. El impacto de la ley de Convertibilidad; 5. Otras posibilidades	209
§ 128. Efectos: la obligación de provisión y la distribución del riesgo	
I. Generalidades: 1. Complejidad; 2. Divisibilidad e indivisibilidad; 3. El intuitus personae	216
II. Método de esta exposición	220
III. La obligación de proveer: 1. El sujeto obligado; 2. Calidad de la provisión; 3. Tiempo de la provisión	220
IV. El caso fortuito: 1. Método expositivo que adoptamos; 2. Pérdida del trabajo: regla; 3. El momento de traslación del riesgo; 4. Primera excepción sobre el traslado de los riesgos: la mora accipiendi; 5. Segunda excepción: mala calidad de los materiales; 6. El riesgo respecto a la materia; 7. La destrucción parcial y el deterioro; 8. El caso fortuito antes de la conclusión de la obra	225
§ 129. Efectos: obligaciones del locador	
I. Obligación de hacer del locador: 1. Modo de hacer la obra; 2. Obra a satisfacción; 3. Variaciones de la obra; 4. El tema del tiempo	240
II. La obligación de entregar: 1. Las distinciones conceptuales; 2. La verificación en particular; 3. La aprobación; 4. La calificación; 5. La recepción	251
III. La obligación de mantener y de custodiar	
IV. El tema del tiempo: 1. Utilidad del art. 1635; 2. La obligación de hacer; 3. La obligación de entregar	263
V. Responsabilidad por ruina: 1. División metodológica que adoptamos; 2. Obras a las que se aplica; 3. Tiempo inicial de la garantía; 4. Los eventos dañosos; 5. Las causas de los eventos; 6. Duración de la garantía; 7. Prescripción; 8. Naturaleza de la responsabilidad del constructor; 9. Sujetos responsables; 10. Legitimación; 11. La carga de la prueba y la culpa; 12. El orden público; 13. La acción	269
VI. Responsabilidad por deficiencias: el art. 1647 bis: 1. Obras contempladas; 2. Las deficiencias mentadas; 3. La interpretación de Spota; 4. La recepción; 5. El plazo de garantía; 6. La prescripción y el art. 1647 bis; 7. El plazo de denuncia; 8. Naturaleza del instituto: contenido de las acciones	288
§ 130. Efectos: obligaciones del locatario	
I. Obligación de pagar el precio: 1. Oportunidad del pago; 2. El lugar del pago; 3. La autonomía privada	304
II. Invariabilidad del precio: 1. Estructura del art. 1633: la regla y la excepción; 2. La regla; 3. Variantes de contratación a las que se aplica la regla; 4. Hechos contemplados como ininvocables para la regla; 5. Las variaciones de obra; 6. La sorpresa geológica; 7. La salvedad del art. 1198	305
III. La acción del art. 1645: 1. Carácter ¿acción directa o indirecta?; 2. Naturaleza de la acción; 3. Carácter imperativo de la estipulación; 4. Titulares de la acción; 5. El tema de la prueba	313
§ 131. Transmisión, subcontratación y extinción	
I. Transmisión mortis causa: fallecimiento del locatario	321
II. Transmisión mortis causa: fallecimiento del locador: 1. Pothier y los Derechos francés e italiano; 2. El sistema de nuestro Código; 3. Efectos de la rescisión	321
III. Transmisión mortis causa: fallecimientos del subcomitente y del subcontratista: 1. Fallecimiento del subcomitente; 2. Fallecimiento del subcontratista	331
IV. Cesión: 1. Cesión por el locatario; 2. Cesión por el locador	332
V. Subcontratación: 1. Vicisitudes; 2. Responsabilidad; 3. Acción directa del subcontratista; 4. Acción del personal, de proveedores y de subcontratistas de segundo grado	335
VI. Extinción: generalidades: 1. Insuficiencia de la previsión; 2. Utilidad	337

VII. Extinción: el desistimiento: 1. Naturaleza; 2. Fundamento; 3. Carácter de la normación; 4. Oportunidad y casos; 5. Titular de la facultad; 6. Forma; 7. Efectos	338
VIII. Extinción: imposibilidad. I. La imposibilidad subjetiva; 2. La imposibilidad objetiva	350
IX. Extinción: desaparición y falencia. 1. Desaparición; 2. Abandono; 3. Falencia	352
X. Extinción: el art. 1644	355

## Capítulo XIX: Actividad gratuita

§ 132. Contratos innominados gratuitos de actividad	
I. Razón del párrafo	357
II. La actividad gratuita como objeto contractual: 1. La respuesta negativa; 2. La respuesta positiva	358
III. Requisitos del valor jurídico: 1. La valoración económica; 2. La intentio juris	360
IV. El régimen jurídico: 1. La raíz del problema; 2. El recurso a la analogía; 3. La fragilidad del contrato innominado; 4. El carácter de intuitus personae	364
V. El contrato de transporte gratuito: 1. La terminología; 2. Las reglas sobre responsabilidad por accidentes	370

## Capítulo XX: Depósito

### Título I: Contrato de depósito y relación de guarda

§ 133. Introducción	
I. Los problemas terminológicos, conceptuales y metodológicos: 1. El nombre de "depósito"; 2. El calificativo de "necesario"; 3. Método	375
II. Definición: 1. Notas tipificantes: finalidad de guarda; 2. La obligación de restituir; 3. Objeto de la guarda; 4. Carácter real	380
III. Gratuidad: 1. El depósito y la remuneración; 2. El depósito y la concesión de uso; 3. Conclusión; 4. El depósito irregular	384
IV. Caracteres: 1. Real; 2. No formal; 3. Unilateral; 4. Gratuito	394
V. Comparación con otros contratos: 1. Depósito regular y comodato; 2. Depósito irregular y mutuo; 3. Depósito y locación de actividad; 4. Depósito civil y depósito comercial	396
VI. La cosa depositada: 1. Cosas; 2. Muebles e inmuebles	401
VII. Las clases de depósito	403
VIII. Depósito regular e irregular: 1. Depósito de inmueble y de mueble no consumible; 2. Las cosas consumibles; 3. Las cosas representativas de títulos de créditos; 4. Otras cosas representativas	404
IX. Depósito voluntario y necesario: 1. Las definiciones literales del Código; 2. El criterio correcto; 3. Contratos de depósito voluntario y miserabile	413

### § 134. Régimen

1. Capacidad: 1. Depositante incapaz y depositario capaz; 2. Depositante capaz y depositario incapaz; 3. Depositante y depositario incapaces; 4. El depositum miserabile	417
II. Legitimación: cosa ajena. 1. Las relaciones internas y las externas; 2. El art. 2199	427
III. El consentimiento: 1. El error sobre la cosa; 2. Error en la persona	431
IV. Señorío fáctico del depositario: 1. Depósito regular; 2. Depósito irregular	435
V. Forma y prueba: 1. Depósito voluntario; 2. Depositum miserabile	436
VI. Obligaciones del depositario en el depósito regular: de guarda. 1. Regla; 2. Caso fortuito; 3. El art. 2204; 4. El uso de la cosa; 5. Bultos cerrados y secreto	438
VII. Obligaciones del depositario en el depósito regular: de restitución. 1. Acreedor de la restitución; 2. Deudor de la restitución; 3. Objeto de la restitución; 4. Tiempo de la restitución; 5. Lugar de la restitución; 6. Derecho de retención; 7. Compensación	447
VIII. Obligaciones del depositario en el depósito irregular: 1. La restitución; 2. La presunción del art. 2221; 3. La regla del art. 2222; 4. La compensación	459

XI. Obligaciones del depositante: 1. Obligación de reembolsar gastos; 2. Obligación de indemnizar perjuicios; 3. Obligación de pagar la remuneración; 4. Obligación de recibir la cosa	462
X. Cesación del depósito: 1. Fallecimiento; 2. Causales de cesación	464
XI. El subdepósito: 1. Permisión y prohibición; 2. El régimen	465
Título II: Extensión de las reglas del contrato de depósito	
§ 135. Otros depósitos y custodia hotelera	
I. Generalidades	469
II. Relaciones de guarda no reguladas especialmente: 1. Las causas de la relación; 2. Generalización de las reglas	469
III. Depósito en las posadas (custodia hotelera): Introducción. 1. El método del Código; 2. La causa de la custodia hotelera; 3. Razones de la regulación especial	471
IV. El contrato de hospedaje: 1. Sujetos: el depositario; 2. Sujetos: el depositante; 3. Objeto; 4. Anudamiento de la relación de guarda	475
V. Régimen: 1. Prueba; 2. Responsabilidad; 3. Norma general	483
VI. Responsabilidad contractual y extracontractual: 1. El art. 1118; 2. Nuestra opinión	484
Capítulo XXI: Contrato de mandato	
§ 136. Mandato y representación	
I. Generalidades: 1. Presentación de conceptos y de terminología; 2. El Código de Comercio; 3. El Código Civil	489
II. Definición del contrato de mandato en el Derecho Civil: 1. El contrato de mandato "en general"; 2. "El mandato como contrato..."; 3. "...tiene lugar..."; 4. "... cuando una de las partes confiere la función... que la otra parte acepta..."; 5..."de realizar una actividad lícita, consistente en un acto jurídico o análogo o en una serie de actos de esta naturaleza..."; 6. "...obligándose a cumplirla"	493
III. Caracteres del contrato: 1. Consensual; 2. No formal; 3. Gratuito u oneroso; 4. Unilateral o bilateral	502
IV. Subtipos de contrato: de mandato: 1. Mandato en sentido estricto; 2. La comisión civil; 3. La posible acumulación	504
V. La representación: 1. Representación directa; 2. Representación indirecta; 3. La representación en los actos ilícitos; 4. La legitimación	509
VI. El art. 1870: 1. El encabezamiento; 2. Los incisos	513
VII. El consentimiento: 1. La declaración del mandante; 2. La declaración del mandatario; 3. Declaraciones entre presentes y entre ausentes; 4. Pluralidad de destinatarios de la oferta; 5. el art. 1917	516
VIII. Los sujetos del contrato: 1. El mandante; 2. El mandatario	523
IX. El objeto: 1. El objeto de la obligación de retribuir; 2. El objeto de la obligación del mandatario; 3. La incitación o el consejo	525
X. La forma	531
XI. El contenido: mandato general y mandato especial, mandato concebido en términos generales y mandato concebido en términos especiales: 1. Mandato general y mandato especial; 2. Mandato en términos generales y mandato en términos especiales; 3. Actos para los que se requieren términos especiales y, por ende, poderes especiales; 4. Los límites de los términos y poderes especiales; 5. El art. 1882; 6. Los poderes para vender y para hipotecar; 7. El art. 1885; 8. El art. 1886; 9. Cesión de-herencia; 10. El art. 1888	531
XII. La ratificación	549

§ 137. Obligaciones del mandatario	
I. De cumplir con el mandato: 1. Causa fuente y concepto; 2. Contenido del cumplimiento; 3. Deber de abstenerse; 4. Fidelidad en el cumplimiento; 5. El autocontrato; 6. Imposibilidad de obrar	550
II. Obligaciones de rendir cuentas y de entregar lo recibido: 1. Forma de la rendición de cuentas; 2. La obligación de entregar; 3. Dispensa	565
III. Pacto de solvencia	572
IV. Solidaridad: 1. La regla y la excepción; 2. El régimen	572
§ 138. Obligaciones del mandante	
I. Generalidades	576
II. Obligación de anticipar fondos	576
III. Obligación de mantener indemne: reembolsos. 1. Requisitos del reembolso; 2. Objeto del reembolso; 3. Oportunidad; 4. Impugnación de gastos	577
IV. Obligación de mantener indemne: perjuicios. 1. Origen; 2. Ausencia de culpa	581
V. Obligación de mantener indemne: liberación de obligaciones	583
VI. Obligación de remunerar: 1. Objeto; 2. La autonomía privada; 3. Retribución al sustituto; 4. Cesación del mandato	583
VII. Solidaridad: 1. Derogación del Derecho común; 2. El supuesto de hecho; 3. Los honorarios de árbitros y peritos	585
VIII. el art. 1956: 1. Naturaleza de la retención; 2. Ámbito	589
§ 139. El mandato y los terceros	
I. Las clases de actuación: 1. La acumulación; 2. El caso de duda	591
II. Consecuencias de la actuación nomine alieno: 1. Los límites de los poderes; 2. Hipótesis de extralimitación invocable contra el tercero	595
III. Consecuencias de la actuación nomine propio	599
IV. La contratación múltiple: 1. Por actuación del mandante y del mandatario; 2. Por actuación de sólo el mandatario; 3. A raíz de la sustitución	600
V. La ratificación: 1. El mandatario extralimitado y las relaciones externas; 2. Las relaciones de mandato y la extralimitación; 3. La comisión civil; 4. Naturaleza de la ratificación y formas exteriorizantes	603
VI. Ausencia de solidaridad: 1. El mandato; 2. La comisión civil	611
§ 140. Cesación del mandato y sustitución	
I. Cesación del mandato: reglas generales. 1. El estado subjetivo en el mandato; 2. El estado subjetivo la comisión civil; 3. Negocios de urgencia; 4. La oponibilidad de la fecha	613
II. Cesación del mandato: las causas en particular: 1. Cumplimiento del negocio; 2. Expiración del tiempo; 3. Revocación del mandato; 4. Renuncia del mandatario; 5. Fallecimiento; 6. Incapacidad; 7. Cese de los poderes del mandante	620
III. El mandato irrevocable	635
IV. Mandatos irrenunciables	636
V El submandato: 1. Concepto; 2. Legitimación; 3. Relaciones entre sustituyente y sustituto; 4. Relaciones entre sustituyente y mandante; 5. Relaciones entre el mandante y el sustituto; 6. Relaciones mandante-tercero	637
Índice de artículos del Código Civil	647
Índice alfabético	655
Índice general	663